

VII CONCURSO NACIONAL DEL CARTEL DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE MOJÁCAR 2025

La Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer” organizadora de las Fiestas de Moros y Cristianos de nuestra localidad, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería), presentan este concurso con el compromiso cultural por crear y difundir un cartel de las fiestas.

BASES

1. Participantes. Podrán concursar todas las personas que lo deseen, siendo mayor de edad, pudiendo presentar un máximo de tres carteles originales, que deberán de ser inéditos.
2. Tema. Estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de las Fiestas de Moros y Cristianos de Mojácar.
3. Requisitos y presentación. Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre, en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse, sin ninguna dificultad, en cuatricromía. Las dimensiones de los carteles serán 50cm de ancho x 70 cm de alto, sin margen. La orientación será vertical.

Los trabajos, que no deben contener firma, deberán presentarse de una sola vez mediante envío al email **almosaquer@gmail.com**, o a través de WeTransfer al mismo email, indicando en un archivo de texto anexo los siguientes datos:

Nombre y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número de identificación DNI o NIE pasaporte, teléfono móvil y dirección de correo electrónico.

Todos los trabajos deberán tener una resolución mínima de 300ppp. Además se presentará una copia en formato .pdf, en formato .jpg y en formato .png, quedando reservado el derecho de la Asociación a solicitar al autor la realización de los cambios y adaptaciones oportunos, con el fin de adaptar el tamaño a otros formatos.

4. Texto obligatorio. Podrá ser en fuente, tamaño y posición libre en el cartel, será:

**MOROS Y CRISTIANOS MOJACAR 2025
DEL 5 AL 8 DE JUNIO**

5. Calendario. Fecha límite de recepción de las obras hasta el **domingo 13 de abril de 2025**.

El fallo del cartel ganador será el martes 22 de abril de 2025, se publicará en las redes sociales, vía correo electrónico o vía telefónica.

6. Premio. Se establece un único **premio dotado con 300€**. El premio estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.

7. Jurado. El jurado estará compuesto por profesionales y aficionados seleccionados por la Asociación, quiénes elegirán el cartel ganador de entre todas las obras presentadas. Como secretario actuará un representante de la directiva de la Asociación.

Con la obra ganadora, la Asociación podrá realizar una exposición que se podrá contemplar en la localidad, en el museo de Moros y Cristianos o en la Sala de Arte Municipal.

8. Envío y devolución. Las obras presentadas que no resulten premiadas, serán eliminadas de los archivos de la Asociación, tras la resolución de mismo.

9. Normas generales.

-La Asociación podrá hacer uso del cartel premiado, como considere oportuno para temas relacionados con la citada Fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre la autoría moral e intelectual.

-Si la calidad o la temática de las obras presentadas no cumplieran con las expectativas de la Asociación, ésta podrá declarar el presente concurso desierto.

-La Asociación se compromete a citar el nombre del autor del cartel en todas y cada una de las reproducciones que realice.

-La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas.

-Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Asociación, siendo su decisión inapelable.

-En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que: los datos recogidos en el formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero automatizado y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comuniqué por escrito; de otro modo, entendemos que muestra su conformidad al respecto, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Asociación de Moros y Cristianos de Mojácar mediante el email almosaquer@gmail.com.

Más información: almosaquer@gmail.com

Oficina de Turismo de Mojácar: turismo@mojacar.es

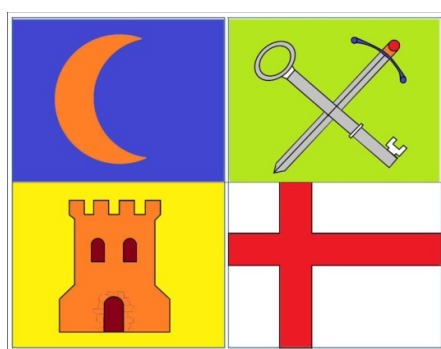
www.ayuntamiento.mojacar.es

Redes sociales Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer”:

Facebook: Moros y Cristianos Mojácar. Almosaquer

Instagram: [@morosycristianosdemojacar](https://www.instagram.com/morosycristianosdemojacar)

Organiza:



ASOCIACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS
AL-MOSAQUER
MOJÁCAR

Colabora:



Ayuntamiento
Mojácar